



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



ACTA N° 17

Decimoséptima Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los **veintisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán; por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Mercedes Pérez y por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Rosina Singer y Ana Laura Bustamante.-----

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 16, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13 de octubre del presente año.
2. Reformulación de la Declaración de Principios de la Educación en la Primera Infancia elaborado en el marco de la Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, PPTU; Mayo 2013.



➤ **Previo al Orden del Día:**

- Yolanda Echeverría da lectura de la agenda de trabajo prevista para la Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de noviembre del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA). Conjuntamente informa que luego de recibida la agenda, elevó una nota del CCEPI dirigida a las autoridades que organizan el evento, solicitando más información sobre las temáticas y documentos a tratar en la referida reunión. Se adjunta a la presente Acta el mail enviado por la Presidenta del CCEPI (ANEXO I).
- Yolanda Echeverría eleva la invitación de la Comisión Departamental de Educación de San José a participar del “Curso de alimentación en la primera infancia”, dirigido a educadores de las distintas modalidades de atención educativa a la primera infancia existente en el país. El mismo se llevará a cabo los viernes 7 y 14 de noviembre del presente año, en el Liceo Departamental de San José. Se conformó un Comité Organizativo integrado por el representante del CCEPI en la CDE de San José, representante de la Escuela de Nutrición (UdelaR) y el Lic. Sergio Turra; estos dos últimos serán los encargados del dictado del curso.
- Alicia Milán presenta el informe sobre el II Encuentro del Seminario de Educación del Mercosur “Políticas de Educación y Cuidado para la Primera Infancia”, organizado por la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Argentina, con el apoyo de UNICEF y la OEI. El mismo se llevó a cabo el 21 de octubre en la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Se adjunta a la presente Acta el referido informe (ANEXO II).

1. Aprobación del Acta N° 16, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13 de octubre del presente año.

Se aguarda la firma de la representante presente en las sesiones del 22 de setiembre y 13 de octubre para la aprobación de las Actas N° 15 y 16.



2. Reformulación de la Declaración de Principios de la Educación en la Primera Infancia elaborado en el marco de la Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, PPTU; Mayo 2013

Se lee el documento enviado por el Ministerio de Educación de Brasil denominado "Contribución a la Declaración de los Principios de la Educación en la Primera Infancia".

Se acuerda traducir el documento, incluir aportes e insumos que el CCEPI elaboró en base a la Declaración de Principios de la Educación en la Primera Infancia elaborados en el marco de la IV reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, en mayo del año 2013, y agregar avances alcanzados en el país: elaboración del marco curricular común para la primera infancia, formación específica y trabajos interinstitucionales.

Se acuerda también, una vez realizadas estas incorporaciones, presentar el documento con los aportes de Uruguay en la reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la PPTA.



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



➤ ANEXO I:

De: Albernaz, Luis
Enviado el: jueves, 23 de octubre de 2014 14:19
Para: 'Ines González'; 'mercosur@me.gov.ar'
CC: ECHEVERRÍA Yolanda
Asunto: RV: GT-PI (consulta)

Estimada Ines y equipo:
Hemos recibido estos pertinentes comentarios de nuestra representante a la reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia. Con la idea que puedan ser considerados a la hora de elaborar la agenda de trabajo del mencionado grupo se las estoy reenviando. Seguimos en contacto y desde ya muchas gracias por la atención.
abrazo
Luis A.

De: ECHEVERRIA Yolanda
Enviado el: jueves, 23 de octubre de 2014 13:07
Para: Albernaz, Luis
Asunto: GT-PI (consulta)

Estimado Luis te envío algunas dudas y apreciaciones, será posible que consultes a las compañeras de Argentina?

He recibido la agenda para las jornadas de trabajo del 5 y 6 noviembre del grupo de Primera Infancia y veo como punto a tratar la redacción final del documento sobre Principios de la Educación en Primera Infancia, al hablar de redacción final ¿te refieres al aporte que realizó Brasil el 20 de setiembre del 2013?; de este documento solamente tengo la versión en portugués.

En el acta de la video conferencia MERCOSUR/RME/CCR/CRCEB./GTPRIMERA INFANCIA/ MINUTA DE VIDEO CONFERENCIA N° 02/13, en el punto 4, párrafo 4 se quedó en recopilar observaciones y aportes referidos al documento borrador presentado por Brasil, yo al día de la fecha, no tengo los aportes.

Serías tan amable de enviarme la versión en español, dado que como se trata de acordar conceptos en su mayoría, sería de vital importancia tenerlo previo al encuentro.

Otra duda que me surge es respecto al trabajo sobre indicadores de calidad ya que en el mismo documento que menciono en el párrafo anterior, en el punto 8 "Revisión de acuerdos alcanzados", párrafo 6 se acordó elevar la propuesta referente a la "Construcción de indicadores de calidad en la Primera Infancia" así como establecer una reunión de trabajos (grupo trabajo de primera infancia y el grupo de trabajo de indicadores) al grupo de CRCEB; que además se ve reforzado en MERCOSUR/RME/CCR/ACTA N° 01/13 en el punto 5 "Informe del GT-PI" el CCR recomienda la coordinación y articulación entre el grupo de trabajo de Primera Infancia y el grupo de trabajo de Indicadores. Coordinación y articulación que a la fecha no sé, si se hizo efectiva. También en el punteo de temas a ser desarrollados por el CCR aparece este punto y aclara además que se acordó realizar una reunión conjunta para la próxima PPT. En caso de que no se haya resuelto propongo que se trate el tema el 5 y 6 de noviembre para poder comenzar a trabajarlo en Brasil.

En las actas del GT-PI Mayo 2013, Uruguay, se trató el tema de la movilidad de docentes y en el plan de trabajo 2014 del Comité Coordinador Regional uno de los puntos es el antes



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



mencionado, por lo tanto sería interesante dedicarle alguna instancia dentro del encuentro para saber cómo se ha avanzado.

Al igual que las coordinaciones que se proponían realizar en mayo 2013 Uruguay con Escuelas de fronteras para que se incluyeran a los Centros de Primera Infancia como mínimo en las instancias donde participan los adultos ya que por ahora con la movilidad de niños existen algunas dificultades legales.

Veo que han numerado decimosexta a esta reunión del grupo de trabajo de Primera Infancia, quiero compartir contigo que cuando organicé la jornada en Mayo del 2013 tuve que hacer un poco de historia, dado que los encuentros de Primera Infancia dentro del marco del Mercosur fueron siempre "Encuentros de Primera Infancia", pero no estaba constituido un Grupo de Trabajo de Primera Infancia, recién en el acta del 2011 punto N° 10 en Acuerdos aparece la solicitud que los países participantes hacen para constituirse como Grupo de Trabajo, es entonces que a partir de la primera reunión que se realiza en Octubre del 2011 en Uruguay se constituye el Grupo de Trabajo de Primera Infancia como tal, por lo tanto tendríamos I reunión GTPI Octubre, Uruguay 2011; II reunión GTPI Mayo, Argentina 2012; III reunión GTPI Setiembre, Brasil 2012, IV reunión GTPI Mayo, Uruguay 2013, V reunión GTPI Setiembre, Venezuela 2013 (Videoconferencia), VI reunión GTPI Noviembre, Argentina 2014. Quedando a la espera,

Saludos cordiales

Yolanda

Yolanda Echeverría Tolosa
Coordinadora (I) del Área de Educación en la Primera Infancia
Dirección de Educación
Ministerio de Educación y Cultura
Reconquista 535 Piso 5
Tel. 2915 01 03 int. 1521 Cel 099215937
Mail: echeverriay@mec.gub.uy



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



➤ **ANEXO II:**

“POLÍTICAS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO PARA LA PRIMERA INFANCIA”

21 de octubre 2014 – PARANÁ – ENTRE RÍOS

El segundo encuentro del Seminario de Educación Básica del Mercosur “Políticas de Educación y Cuidado para la Primera Infancia”, estuvo organizado por la Dirección de Educación Inicial del Ministerio nacional con el apoyo de UNICEF Argentina y OEI.

Participaron el ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, el vice gobernador entrerriano Rolando Cáceres, Jaime Perczyk, Secretario de Educación; Gabriel Brener, Subsecretario de Equidad y Calidad Educativa; Pablo Urquiza Jefe de Gabinete de la cartera educativa nacional, Ana De Mendoza, representante adjunta de Unicef de Argentina, Claudia Vallori, presidente del Consejo General de Educación de Entre Ríos; Blanca Osuna, Presidente municipal de Paraná; Luis Jacobo, ministro de educación y cultura de Misiones

Todas las autoridades manifestaron el compromiso del Gobierno de la Nación con la Primera Infancia. La ley de obligatoriedad de 4 años se votará por unanimidad en la cámara de diputados esta semana.

Con la modificación, los artículos 18 y 19 de la Ley de Educación Nacional indican que “la Educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los niños desde los 45 días de vida hasta los 5 años, siendo obligatorios los dos últimos”.

Establece además que “el Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la obligación de universalizar los servicios educativos para los niños de 3 años de edad, priorizando la atención educativa de los sectores menos favorecidos de la población”.

En la apertura del encuentro Sileoni manifestó: “Venimos a hablar de derechos de la infancia, derechos colectivos que durante mucho tiempo estuvieron invisibilizados. La infancia es una institución, que se construye con la familia y la escuela, si alguno de esos ámbitos falta, no hay infancia”.

En ese sentido, destacó: “Con la incorporación de la sala de 4 años a la educación obligatoria -que anunció recientemente la Presidenta- extendemos también los derechos de la infancia y damos oportunidades a las familias”.

El titular de la cartera educativa nacional señaló: “Entre la sala de 4 y la de 3 años -de acuerdo al Censo de Población 2001- hay 306 mil niños más en la escuela argentina”. “Esta provincia tenía el 35% de niños en la sala de 4 y hoy tiene al 78% escolarizado. A



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



nivel nacional el 48% de los niños de 4 años estaban incorporados al nivel inicial y actualmente esa matrícula asciende al 82%; en tanto, en sala de 3 pasamos de un 29% a un 54% de chicos”.

El Seminario tuvo como objetivo dar a conocer las políticas de educación y cuidado para la primera infancia implementadas durante la última década, con énfasis en la extensión de la escolaridad obligatoria a los cuatro años de edad. El primer encuentro se celebró el jueves 16 en San Miguel de Tucumán, y el tercero y último se desarrollará en noviembre en la Ciudad de Buenos Aires.

Entre otros temas, se abordaron cuestiones como la extensión de la escolaridad obligatoria como un derecho; el impacto de este hecho en la trayectoria escolar y en el trabajo docente; los principios de la educación para la primera infancia en los países del Mercosur; y las políticas implementadas durante la última década en relación a la Educación Inicial.

El Ministerio de Educación en forma conjunta con el Programa Nacional de Desarrollo Infantil a través de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, tiene como objetivo promover el desarrollo de los niños, niñas y de quienes se ocupan de su crianza, mediante la implementación de distintas estrategias orientadas a sensibilizar a la población acerca de la importancia de los primeros años de vida y el papel prioritario de los adultos en esta etapa de la infancia.

CONFERENCIA: “Apuestas y desafíos en la extensión de la escolaridad” Ricardo Baquero

La ponencia abordó aspectos paradójales de la extensión de la escolaridad. En forma frecuente se cae en la trampa de extender formato escolar a edades tempranas con intención de preparar para la escolaridad posterior y fortalecer las trayectorias desde una lógica tradicional. Se ofrecen prácticas poco adecuadas para el nivel.

Otro aspecto que desafía las políticas de escolarización temprana es el concepto de co-responsabilidad que existe en las instituciones escolares. ¿Es un derecho que se ejerce o una obligación que se cumple? No es fácil reconocer que todos estamos involucrados en los cambios sociales y familiares y se exige a las familias pautas de crianza que muchas veces las educadoras y docentes no practican. Hay una especie de desprecio hacia las culturas externas a la escuela en una especie de modelo perverso.

Se visualizan muchos mitos en el área de la educación inicial. Por un lado las prácticas estuvieron marcadas desde un inicio por teorías psico-evolutivas que presentaron ideas erróneas del desarrollo infantil e ideas falsas de adaptación que provienen de una mirada médica. Esto determina criterios de normalidad del desarrollo biológico y mental que no se ajustan con la realidad.

Acarrea prácticas de etiquetamiento, despistajes masivos, tendencia a leer como patológico todo lo que viene a irrumpir la tradición escolar.

Por otro lado la fragmentación de los diseños curriculares a semejanza de los de niveles superiores determinó ritmos de trabajo que van en detrimento de un aprendizaje integral y de la idea de JUEGO.

Recuperar el juego como experiencia genuina, pensar la educación inicial desde un formato que no esté relacionado sólo con el rendimiento es fundamental si se pretende



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



incorporar a los recién llegados a la educación obligatoria. La educación inicial nació con las ideas de la “escuela nueva”, pero luego se cognitividad al mejor estilo de la vieja tradición normalista.

COMISIONES DE TRABAJO:

“La educación en los países del Mercosur: políticas para la ampliación de derechos de la primera Infancia”

Cada provincia asistente presenta un breve informe del estado de situación local para luego pasar a discutir cómo concretar, profundizar, ampliar los principios para la educación infantil elaborados por el Grupo de Trabajo del Mercosur en Montevideo en el año 2007.

PRESENTACIÓN DEL CANAL OFICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PAKA PAKA.

CONCLUSIONES

Heidi Rodríguez

Rosina Singer
Mayra

Alicia